

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :BANCO DEL ESTADO S.A.
DEMANDADO :MARIA DEL SOCORRO DAZA CERON Y OTRO
RADICACION :2002-00591-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, nueve (09) de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. GLOSESE a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _II DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No._86
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario